

**INFORMACIÓN DEL CONGRESO****Proponen que violencia estética se tipifique como violencia de género**

La violencia estética debe reconocerse como una modalidad específica de violencia de género, por lo que es urgente fortalecer el marco jurídico en materia de protección a los derechos de las mujeres, afirmó la diputada federal de Morena, María Teresa Ealy Díaz. "La violencia contra las mujeres adopta formas cada vez más complejas y sofisticadas", muchas de las cuales no se manifiestan mediante agresiones físicas directas, sino a través de mecanismos simbólicos, culturales e institucionales que perpetúan la desigualdad y la subordinación", dijo.

Por este motivo, presentó una iniciativa que reforma los artículos 6 y 10 y adiciona un 17 Bis a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencias, con el propósito de reconocer la violencia estética como una modalidad específica de violencia de género y fortalecer el marco jurídico en materia de protección a los derechos de las mujeres.